

Santiago, veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

En atención al Auto Acordado de la Corte de Apelaciones de Santiago para la sustanciación preliminar de ciertos asuntos de orden administrativo de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, que encomienda al señor presidente de esta Corte, en su artículo 1 letra e), disponer la apertura de concursos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 del Código Orgánico de Tribunales y teniendo presente, además, el mérito del Oficio N°1/389 del Alcalde (s) de la Municipalidad de Las Condes de fecha 5 de agosto de 2024, que remite el Decreto Alcaldicio Personal N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024 que acepta la renuncia voluntaria al cargo de Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes de doña María Isabel Readí Catán a contar del 31 de agosto del año en curso por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales, se ordena abrir concurso para proveer el cargo vacante aludido.

Rol N°2465-2024
eeo



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

ROL N°2465-2024

E D I C T O

Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución del señor Presidente de esta Corte de fecha 20 de agosto de 2024, se ordena abrir concurso por un plazo no inferior de 10 días el concurso para proveer el cargo de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes**, por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Los oponentes al concurso deberán acreditar los requisitos legales de conformidad con lo establecido en el artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales y acompañar:

1.- Escrito de oposición; **2.-** Currículum vitae; **3.-** Certificado de título de abogado; **4.-** Certificado de nacimiento; **5.-** Cédula de identidad por ambos lados; **6.-** Certificado de antecedentes para fines especiales; **7.-** Declaración jurada notarial del artículo 259 del Código Orgánico de Tribunales y de parentesco según consta en el Acta N°304 de igual de 23 de diciembre de 2008 y Acta N°33-2009, según instrucción de la Excma. Corte Suprema de fecha 8 de mayo de 2012; **8.-** Declaración jurada notarial de requisitos e incompatibilidades artículos 250, 251, 252, 256, 257 (señalar en forma explícita); **9.-** Declaración jurada notarial según lo establecido en el Artículo 36, Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias; **10.-** Subir extracto curricular.

Los oponentes deben subir sus antecedentes por Oficina Judicial Virtual (Se encontrarán disponibles en la página web formatos de declaraciones)

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

DISTRIBUCION:
CORTE SUPREMA
CORTES DE APELACIONES DEL PAIS
JUZGADOS DE LA JURISDICCION
COLEGIO DE ABOGADOS
INSTITUTO DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE POLICIA LOCAL
CAPITULO REGIONAL METROPOLITANO DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE POLICIA LOCAL.
COLEGIO DE SECRETARIOS ABOGADOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**
eeo

OFICIO N°273-2024

Santiago, 20 de agosto 2024.

Me dirijo a V.S. Excma., a fin de comunicar la apertura de concurso de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes**, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a V.S. Excma.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
DON RICARDO BLANCO HERRERA
PRESENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°274-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a S.S. Iltrma., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible del Tribunal, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readi Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a S.S.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO (s)
PRESIDENTE**

**AL SEÑOR PRESIDENTE (A)
DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES
PRESENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°275-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a U.S., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible del tribunal, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a U.S

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**AL SEÑOR JUEZ (A)
DEL _____
DE SANTIAGO
PRESENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°276-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible de ese organismo, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE ABOGADOS
AHUMADA 341 OF.207. SANTIAGO
PRESENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°277-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible de ese organismo, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL CAPITULO REGIONAL METROPOLITANO
DEL INSTITUTO DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS
DE POLICIA LOCAL
AGUSTINAS 1442 OFICINA 902-TORRE A
SANTIAGO**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°278-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible de ese organismo, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso de **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readi Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS
DE POLICIA LOCAL
AGUSTINAS 1442 OFICINA 902-TORRE A
SANTIAGO**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°279-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se exhiba en un lugar visible de ese organismo, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**A LA SEÑORA PRESIDENTA
DEL COLEGIO SECRETARIOS ABOGADOS DE JUZGADOS DE POLICIA
LOCAL
CARLOS DICKENS N°2108
COMUNA DE LA REINA- SANTIAGO**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°280-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se publique en la página web del Poder Judicial, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**A LA SEÑORA DIRECTORA
DIRECCION DE ESTUDIOS DEL PODER JUDICIAL
DOÑA MARIA LUCY DAVILA YEVENES
PRESENTE**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM

**CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO**

eeo

OFICIO N°281-2024

Santiago, 20 de agosto de 2024.

Me dirijo a UD., a fin de solicitar que el edicto adjunto se publique en la página web del Poder Judicial, para el conocimiento de los abogados interesados en oponerse al concurso **Juez del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, por renuncia de doña María Isabel Readí Catán, según Decreto Alcaldicio N°2512/P2024 de fecha 3 de agosto de 2024, comunicado mediante Oficio N°1/389 de fecha 5 de agosto de 2024 de la Ilustre Municipalidad de Las Condes** por acogerse a los beneficios establecidos en la Ley 21.135 de fecha 2 de febrero de 2019 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Rol 2465-2024

Saluda atentamente a UD.

**JUAN MANUEL MUÑOZ PARDO
PRESIDENTE (s)**

**A LA SEÑORA JEFE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DOÑA ANDREINA OLMO MARCHETTI
P R E S E N T E.**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FKHSXPQNXHM